ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Jornada de orientación y radicación de documentación para el tramite Certificado de Discapacidad en Diana Turbay

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social

Objetivo	Fecha: 12 Septiembre 2025			
Brindar orientación y acompañamiento en la radicación de documentación para el trámite del Certificado de Discapacidad a personas de la localidad Rafael Uribe.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (x) Jornada Certificado Discapacidad		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Centro de Salud Diana Turbay			
	Hora Inicio: 09:00 am Hora Fin: 3:00 pm			
	Notas por: Natalia Jaimes			
	Próxima Reunión: N/a			
	Quien cita: N/a			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el marco de las acciones comunitarias desarrolladas por la Dirección de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), se llevó a cabo una jornada de orientación y radicación de documentación para el trámite del Certificado de Discapacidad en la localidad Rafael Uribe. Esta actividad tuvo lugar en el Centro de Salud de Diana Turbay y estuvo dirigida a personas con discapacidad y sus cuidadores, quienes previamente habían manifestado interés en acceder al trámite. El equipo estuvo conformado por los profesionales: Rocio Lasso, Karen Tellez, Tatiana Bustos, Natalia Jaimes, Fanny Rugeles y Andres Bordas.

Se realizó inicialmente un filtro de revisión documental a cada una de las personas participantes, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el trámite del Certificado de Discapacidad. En este ejercicio, se verificó que la documentación presentada estuviera completa y en regla, incluyendo: historia clínica con el diagnóstico codificado en CIE-10 emitida por el médico tratante, en casos singulares copia de la orden médica para la valoración con el equipo multidisciplinario de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), fotocopia del documento de identidad de la persona a certificar o, en caso de tratarse de un menor de edad, el Registro Civil de nacimiento y copia del documento del acudiente o responsable legal. Asimismo, se solicitó copia de un recibo público (preferiblemente de luz o agua) como prueba de residencia y un número telefónico y correo electrónico actualizados, indispensables para el contacto durante el desarrollo del trámite.

En los casos donde la documentación no estaba completa, se realizó orientación detallada sobre los requisitos faltantes y la forma de conseguirlos. A su vez, se socializaron los canales de atención habilitados por la Secretaría Distrital de Salud para resolver inquietudes y hacer seguimiento al trámite:

- Canal virtual, a través del correo electrónico *contactenos@saludcapital.gov.co*, donde los ciudadanos pueden enviar consultas o documentos digitalizados de manera permanente, con tiempos de respuesta de tres días hábiles para solicitudes informativas y hasta quince días para peticiones ciudadanas.

- Canal telefónico, mediante la línea de atención al ciudadano (601) 329 5090, activa de lunes a viernes entre 7:00 a.m. y 5:00 p.m., y los sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m, donde se brinda orientación personalizada sobre trámites, afiliación en salud y atención de casos particulares.

- Canal presencial, por medio de los puntos de atención en la RED CADE y SUPERCADE, donde funcionarios de la SDS brindan orientación directa.

Posteriormente, a los ciudadanos que contaban con la totalidad de los documentos requeridos, se les acompañó en la realización del pre-registro en la Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios, diligenciando un formulario en línea con información sociodemográfica detallada, como nombres y apellidos completos, tipo y número de documento, fecha de nacimiento, EPS a la que se encuentra afiliado, dirección de residencia, datos de contacto, entre otros. Esta etapa es fundamental para la apertura oficial del trámite y para garantizar la correcta identificación y ubicación del solicitante en el sistema.

Una vez finalizado el pre-registro, se procedió al cargue de la documentación, adjuntando uno a uno los soportes requeridos en formato PDF, asegurando que no hubiera errores en la subida de archivos. Al culminar este paso, se generó un número de radicado para cada solicitud, el cual fue entregado a los usuarios junto con el usuario y contraseña de acceso a la plataforma Agilínea.

Asimismo, se brindó orientación sobre la siguiente etapa del proceso: se les explicó que, tras la radicación completa, deben estar atentos a su correo electrónico y número telefónico de contacto, ya que por estos medios serán informados de la asignación de la cita con el equipo multidisciplinario encargado de la valoración. Se reiteró la importancia de responder oportunamente a los mensajes o llamadas, dado que la inasistencia o falta de confirmación puede ocasionar retrasos en el trámite o su cancelación automática.

Durante la jornada se contó con la participación de treinta y cinco (35) personas, de las cuales diecinueve (19) contaban con la documentación completa requerida para el trámite del Certificado de Discapacidad. A estas personas se les realizó el proceso completo, que incluyó la validación de requisitos, el diligenciamiento del formulario de pre-registro y la radicación formal de los documentos en la Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios.

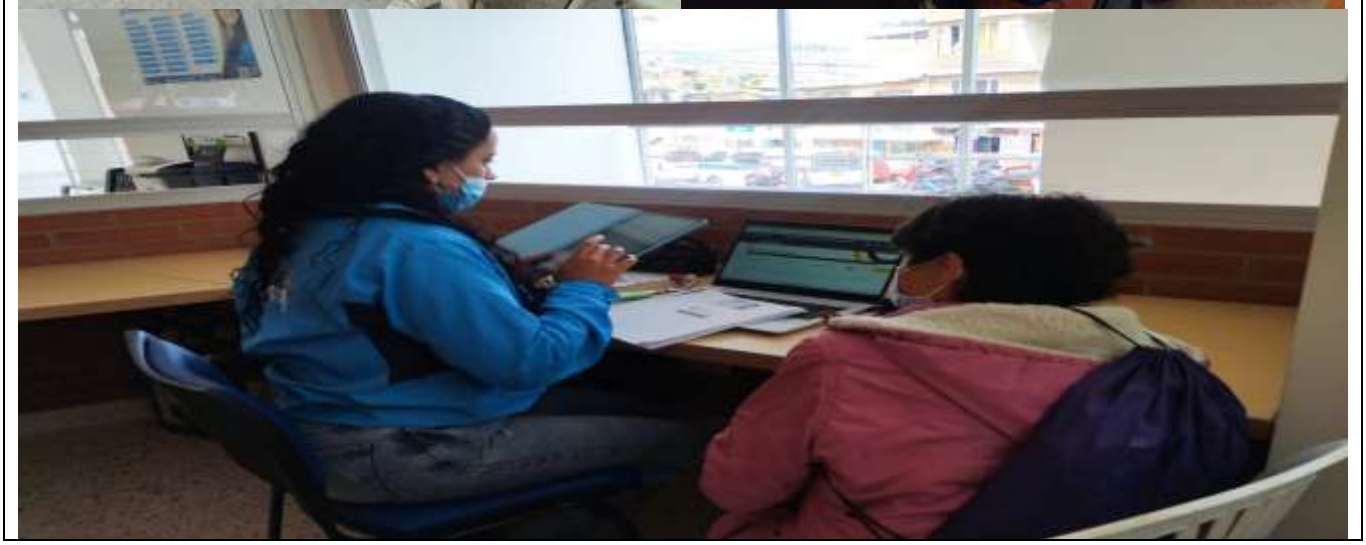
A continuación, se relacionan los ciudadanos a quienes se les gestionó exitosamente la radicación del trámite:

NOMBRE	DOCUMENTO	RADICADO
José Escobar	19375456	65657
Santiago Nova	1011095124	65659
Anayiver Giraldo	52938661	65661

Victor Tellez	1000807172	65663
Fidel Barrera	19250716	65665
Karol Ballesteros	1031170279	45602
Rubiano Ballesteros	7945276	65664
Jesus Holguin	4429631	65667
Maria Garzón	41614232	65668
Magaly Pinuela	6562808	65670
Maria Valencia	41489569	65671
Juan Mendoza	1062683578	65674
Carlos Saray	80390765	65677
Luz Leal	39716090	65680
Maria Panqueva	5210263	65675
Alfonso Panqueva	1073309	65681
Dennis Centeno	39641952	65689
Ferlein Peña	5771445	65690
Milena Rodriguez	37197893	65694







COMPROMISOS*		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Clara Rocío Lasso	classo@saludcapital	9121	D.S.C	
2	Natalia Jaimes S	NJaimes@Saludc.	3022629819	D.S.C	Natalia J.S
3	Tatiana Bustos M.	Jtbustos@Saludc	3114518352	D.S.C	Patiana3
4	Karen A Feltez A	kafeltez@salud capital.gov.co	3043791125	D.SC	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.